

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Concurso público.
 Presupuesto base de licitación: 123.925.367 ptas.
 Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 1999.
 Contratista: Martín Casillas, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 Importe de adjudicación: 102.783.699 ptas.
 (617.742,47 euros).

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el art. 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- P.D., El Secretario, Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, convocando subasta pública. (PP. 3699/99).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para contratar las obras que se indican con arreglo a las siguientes especificaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Expte.: 453/99.

Descripción del objeto: Construcción de 126 sepulturas de tierra para adultos en calle San Ruperto del Cementerio de San Fernando.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma: Subasta pública.
 Presupuesto base de licitación: 16.505.148 ptas.
 Fianza provisional: 330.102 ptas.
 Obtención de documentación e información: Negociado de Cementerio. Cementerio de San Fernando.
 Teléfonos: 490.29.59-490.31.14-490.45.14.
 Telefax: 490.41.35.

Presentación de ofertas: El plazo para la presentación de ofertas será de 26 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.

Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva, 1, a las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 16 de diciembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO de adjudicación.

Se hace público para el general conocimiento de las siguientes adjudicaciones:

Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
 Dependencia que tramita el expediente: Cementerio de San Fernando.

Número Expte.: 192/1999.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Impermeabilización de cubiertas de grupos de sepulturas de pared en el Cementerio de San Fernando.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Negociado sin publicidad previa.
 Presupuesto base de licitación: 4.943.212 pesetas.
 Fecha de adjudicación: C.M.G. 27.7.1999.
 Contratista: Emilio Fernández Ruiz.
 Nacionalidad: Española.
 Importe adjudicación: 4.696.052 pesetas.

Número Expte.: 230/1999.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: Demolición de grupos de osarios detrás de la zona de Columbario del Cementerio de San Fernando.

Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Negociado sin publicidad previa.
 Presupuesto base de licitación: 4.225.750 pesetas.
 Fecha de adjudicación: C.M.G. 2.11.1999.
 Contratista: Fergo, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 Importe adjudicación: 4.014.462 pesetas.

Sevilla, 2 de diciembre de 1999.- El Secretario General.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 3612/99).

Contrato de obras, mediante concurso abierto, para la ejecución de piscina de verano y edificio de Oficinas Centrales del Patronato Municipal de Deportes en la Barriada de Lepanto.

1. a) Entidad adjudicadora: Patronato Municipal de Deportes de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración, Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 89/99.
2. Objeto del contrato: Contratación de las obras de ejecución de piscina de verano y edificio de Oficinas Centrales del Patronato Municipal de Deportes en la Barriada de Lepanto.
3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses desde la fecha de realización del acta de replanteo.
4. Tramitación: Ordinaria.
 Procedimiento: Abierto.
 Forma de adjudicación: Concurso.
 Clasificación del contratista:

Grupo C; Subgrupos 2, 3, 6 y 7; Tipo de obra: Edificación; Categoría e.

Grupo J; Subgrupos 2 y 4; Tipo de obra: Edificación; Categoría e.

5. Tipo: 317.969.022 pesetas (IVA incluido).

6. Garantía definitiva: 12.718.762 pesetas.

7. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se encuentra depositado en las Oficinas Centrales del Patronato Municipal de Deportes, Plaza Vista Alegre, s/n, de Córdoba, de donde podrá retirarse.

El Pliego de Condiciones Técnicas y el Proyecto se encuentran depositados en la Copistería Don Folio, Avda. Medina Azahara, núm. 11, en donde se podrán consultar y hacer las copias necesarias.

8. Las ofertas podrán presentarse hasta las 13,00 horas de los 26 días naturales siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si este día coincidiera en sábado o festivo, el último día de presentación será el primer día hábil siguiente.

La documentación a presentar es la enumerada en la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación: Patronato Municipal de Deportes, Plaza de Vista Alegre, s/n, de Córdoba.

Admisibilidad de variantes: No se aceptan variantes al proyecto.

Criterios de adjudicación: Los enumerados en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se valorará el programa de coordinación de la ejecución de

la obra, con la obra de piscina cubierta que promueve la Consejería de Turismo y Deportes en la misma localización.

9. Apertura de ofertas: La fecha del acto público de la apertura del sobre «3» será notificado a todas las empresas presentadas a concurso y se expondrá en el tablón de anuncios de las Oficinas Centrales del Patronato Municipal de Deportes.

10. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 22 de septiembre de 1999.- El Presidente, Juan Pablo Serrano Alamo.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de subvención.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Asociación de Vecinos «Santa María de Trassierra».

Expediente: Reintegro de subvención concedida por Resolución de 9 de abril de 1990, por importe de 501.880 ptas., para financiar unas jornadas culturales.

Cantidad que procede reintegrar: Importe total de la subvención con adición de intereses de demora.

Acto notificado: Resolución.

Recursos que proceden:

Contencioso-administrativo, en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativo de reposición, en el plazo de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la notificación, ante esta Delegación del Gobierno, sita en C/ San Felipe, núm. 5, de esta capital, de conformidad con lo previsto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

EDICTO de 14 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificaciones de Resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

M.^a del Mar Moreno Ruiz, Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 16 del Real Decreto 2103/1996, de 20 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita, y en la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de 10 de abril de 1997, por la que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 50, de 29 de abril de 1997), en relación con el art. 4.1 del indicado Reglamento, y los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los traspasos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto.

Acuerdo la publicación del extracto de las Resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia, podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, Plaza de Las Batallas, núm. 3, de Jaén.

EXTRACTO DE RESOLUCIONES

- Notificación a P.S.A. Credit España, con último domicilio conocido en Sevilla, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Manuel Ocaña Aranda, en el expediente 2020/99.

- Notificación a doña M.^a Villa Bonilla López, con último domicilio conocido en Martos (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a don Eduardo Serrano Zafra, en el expediente 2066/99.

- Notificación a don Juan Hernández Díaz, con último domicilio conocido en Linares (Jaén), la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Encarnación Hernández Díaz, en el expediente 1822/99.

- Notificación a don José Márquez Felipe, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Cristobalina Martínez Martínez, en el expediente 2056/99.

- Notificación a don Carlos García González, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Antonia Martínez Aguila, en el expediente 1754/99.

- Notificación a don Diego Gómez Pérez, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asis-